

11946



## AXXIPOOL S.A.

Quito, 1 de febrero de 2017

2182

Señor Doctor  
**Manuel Antonio Naranjo Paz y Miño ✓**  
Presente.-

Exp. 158754 .

De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a usted que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **AXXIPOOL S.A** en la sesión celebrada el día 31 de enero de 2017, ha resuelto reelegir a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía por el periodo estatuario de **DOS AÑOS**, con todos los deberes y atribuciones que le confiere la ley y el Estatuto Social de la Compañía.

En el ejercicio de sus funciones corresponderá a usted ser el representante legal, judicial y extrajudicial de la compañía, además de las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma. En caso de ausencia será subrogado por el Presidente.

Se servirá consignar la aceptación del cargo para el cual ha sido electo al pie del presente documento.

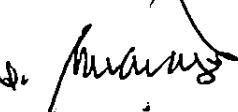
Fecha de Constitución: 14 de Agosto del 2007  
Notaría: Decimo Quinta  
Inscripción en Registro Mercantil: 1 de Octubre del 2007

9815

Muy atentamente,

  
**Dr. Mario Riofrío Villavicencio**

En esta fecha y lugar acepto la designación de Gerente General de la Compañía y prometo desempeñar tal cargo de conformidad con la Ley y el Estatuto Social de la Compañía.

  
**Dr. Manuel Antonio Naranjo Paz y Miño**

C.C. 1703734010

TE QUIERE SANO  
Av. 10 de Agosto N 39-155 y Diguja  
PBX (593) (02) 3980-100  
(593) (02) 2265-408  
galia.aparicio@hospitalaxxis.com.ec

TRÁMITE NÚMERO: 11946



\* 3 0 7 0 7 3 2 6 H C I 6 M G \*

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	9108
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/03/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2782
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AXXIPOOL S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	NARANJO PAZ Y MIÑO MANUEL ANTONIO
IDENTIFICACIÓN:	1703734010
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# . 2875 DEL 01/10/2007 NOT. 15 DEL 14/08/2007.- SP

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 2 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LÓPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL